



ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO CISCO-ESPOL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y LA FUNDACIÓN VISIÓN MUNDIAL DEL ECUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR

En la ciudad de Riobamba, hoy 17 de Mayo del dos mil catorce, se realiza un Acuerdo de Compromiso Interinstitucional entre el Proyecto CISCO Networking Academy, en Ecuador a cargo del Centro de Soporte de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, oficialmente representado por el Ing. Albert Espinal, responsable del Proyecto, a quien en adelante se le denominará "CISCO-ESPOL", la Universidad Nacional de Chimborazo representado oficialmente por la Dra. María Angélica Barba Rectora, a quien en adelante se le denominará UNACH y por otra parte el Ing. MBA José Luis Ochoa, Director Nacional de Visión Mundial Ecuador; a quien en adelante se le denominará "VISIÓN MUNDIAL". Los intervinientes con capacidad legal suficiente y debidamente acreditados en la calidad que comparecen, convienen en celebrar y suscribir el presente Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, de conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

PROYECTO CISCO-ESPOL

El Academy Support Center / Instructor Training Center CISCO-ESPOL es un representante para Ecuador del programa internacional Cisco Networking Academy, el mismo que busca desarrollar habilidades técnicas en estudiantes y profesionales a nivel mundial, con la finalidad de mejorar los perfiles necesarios requeridos en el campo laboral, en un entorno de redes convergentes, por medio de un esquema de capacitación e-learning, con presencia en más de 170 países.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

La Universidad Nacional de Chimborazo es una comunidad académica, científica y humanística, cuya misión es formar profesionales críticos a nivel superior, comprometidos con los valores humanísticos, morales y culturales, que fundamentados en la ciencia, la tecnología y la cultura constituyan un aporte para el desarrollo de la provincia y país, con calidad y reconocimiento social.



VISIÓN MUNDIAL ECUADOR

Visión Mundial Ecuador, es una organización no gubernamental de ayuda humanitaria, sin fines de lucro, que respondiendo a su misión y objetivos, busca impulsar programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de pobreza, sin hacer ningún tipo de discriminación por su lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, cultura, idioma, religión, ideología, filiación política, condición socio-económica, condición migratoria, diferencia física, etc. Visión Mundial Ecuador inició sus operaciones en el país en 1980 y en 1997 creó Programas de Desarrollo de Área (PDA) localizados en áreas geográficas de gran impacto. Cada Programa tiene una cobertura de aproximadamente 4.000 a 5.000 niños, niñas y adolescentes por territorio, trabajando a favor de la niñez, la protección y ejercicio de sus derechos. Visión Mundial Ecuador sirve y trabaja sin distinción de religión, etnia o género en el Ecuador con más de 687 comunidades indígenas, montubias y afrodescendientes en ocho provincias: Imbabura, Esmeraldas, Bolívar, Chimborazo, Manabí, Cotopaxi, Tungurahua y Los Ríos, apoyando a 56.699 niños, niñas y adolescentes, sus familias y comunidades en zonas rurales y urbano marginales, a través de 25 Programas de Desarrollo de Área.

SEGUNDA.- OBJETIVO

Con los antecedentes expuestos, El Proyecto CISCO-ESPOL, la Universidad Nacional de Chimborazo y Visión Mundial del Ecuador, acuerdan en celebrar y suscribir el "Acuerdo de Cooperación Interinstitucional" para implementar un Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de las comunidades indígenas del Ecuador

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.

COMPROMISOS DE CISCO-ESPOL

- a) Facilitar el acceso y uso de todo el material en formato e-learning del curso, las presentaciones y las actividades que deberán desarrollarse durante el proyecto.
- b) Capacitar a los docentes de UNACH que formarán parte de la primera fase del proyecto.
- c) Seleccionar a los mejores estudiantes de la primera fase con el propósito de promoverlos a instructores a fin que ellos posteriormente, puedan formar a la academia indígena.
- d) Capacitar a los docentes seleccionados de la primera fase, para que sean instructores de la segunda fase.
- e) Proveer los usuarios que permitirán el acceso a la plataforma NetSpace de Cisco Networking Academy a nivel global, para todos los alumnos del proyecto.



- f) Proporcionar los certificados de asistencia y aprobación de los cursos de IT Essentials a desarrollarse.
- g) Facilitar acceso a material que permita en su momento, a los participantes de las dos fases del proyecto, que ayude en la obtención de una certificación internacional.

COMPROMISOS DE UNACH

- a) Facilitar el apoyo de 2 Docentes de la Universidad de la Facultad de Ingeniería – Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, en calidad de Instructores del Programa de Capacitación.
- b) Facilitar el apoyo de 12 estudiantes de los últimos semestres en calidad de ayudantes de los instructores y apoyo al proyecto para las dos fases contempladas en el mismo.
- c) Movilización para los instructores y ayudantes hacia los lugares de la capacitación.
- d) Donación de 20 computadoras (10 en cada PDA) para el desarrollo de las actividades de capacitación, las mismas que serán entregadas de aquellas, que a través del departamento de control de bienes se encuentren para dar de baja en la institución.

COMPROMISOS DE VISIÓN MUNDIAL

- e) Facilitar el uso de la infraestructura, instalaciones y equipos de los Infocentros ubicados en los PDAsUocic y Palmira.
- f) Seleccionar en cada PDA, 20 jóvenes de las Comunidades para que participen en este programa de capacitación.
- g) Proveer almuerzos a los jóvenes participantes de conformidad a la política de protección de VME.
- h) Facilitar la logística necesaria para el desarrollo de los eventos de capacitación.
- i) Facilitar la traducción de las presentaciones y actividades del curso, en el lenguaje kitchwa, el mismo que será utilizado en la segunda fase del proyecto.

COMPROMISOS MUTUOS

- a) Las partes acuerdan cumplir en la ejecución de todos los eventos que tengan relación con el objetivo de este Acuerdo, respetando lineamientos, políticas y directrices de cada institución, siempre y cuando sea en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes en su desarrollo integral.
- b) Las partes se comprometen a generar espacios de coordinación, planificación seguimiento y evaluación de las acciones en base al presente acuerdo, conforme al Plan de trabajo establecido entre las partes.
- c) Conformar un equipo técnico interinstitucional, integrado por un representante por institución (CISCO-ESPOL – UNACH-VME) para dar seguimiento, monitoreo y evaluación permanente en todos los procesos



ejecutados en el marco del presente acuerdo. Las reuniones se realizarán mensualmente.

CUARTA.- PLAZO

El presente acuerdo tendrá una duración de un año, contados a partir de su suscripción, pudiendo ser renovada y/o modificada previo acuerdo de las partes.

No obstante de lo señalado, cualquiera de las partes podrá dar por terminada la presente carta compromiso, previa notificación por escrito, con 30 días de anticipación.

QUINTA.- PROCEDIMIENTOS GENERALES.-

- Este acuerdo deberá ser aplicado e interpretado en su tenor literal de conformidad con las Leyes del Ecuador.
- Cada una de las partes dentro de su presupuesto institucional, serán responsables de los salarios, beneficios u otras obligaciones laborales respecto al personal contratado por cada una, sin que exista ningún tipo de responsabilidad solidaria entre las mismas.
- Cualquier corrección y/o modificación al presente acuerdo deberá efectuarse por escrito y en forma expresa y estar firmado por los representantes de las partes.
- Los participantes de este acuerdo son entidades independientes una respecto a la otra y ninguna tiene autoridad o el derecho de incurrir en obligaciones de ninguna clase a nombre o por cuenta del otro participante, ni comprometer ni vincular al otro participante en cualquier contrato, obligación o responsabilidad.
- Cada una de las partes será individual y directamente responsable por sus obligaciones tributarias.
- A más de los compromisos asumidos por los comparecientes en el presente acuerdo, los comparecientes no tendrán otros en el área civil, laboral, social o fiscal, para con la otra parte o con terceros ni en el presente ni en el futuro.
- Las responsabilidades aceptadas en este acuerdo por las partes, permanecerán vigentes luego de la terminación o expiración del mismo, para finiquitar todos los asuntos pendientes, tales como informes y otros compromisos.

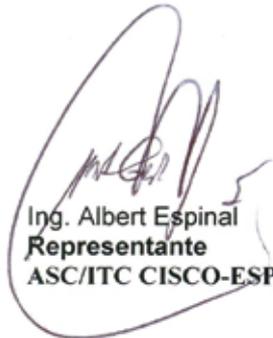


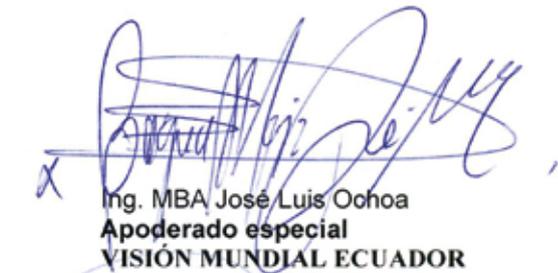
- Las partes aclaran que los derechos que se derivan de este instrumento no son transmisibles a terceros por ningún concepto, salvo acuerdo de las mismas por escrito.

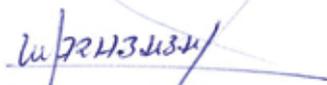
SEXTA.- CONTROVERSIAS

En caso de controversias, que se suscitaran con motivo de la celebración de la presente carta compromiso, se resolverán de mutuo acuerdo entre las partes.

Para constancia de lo estipulado, los participantes firman en la ciudad de Riobamba en la fecha antes indicada.


Ing. Albert Espinal
Representante
ASC/ITC CISCO-ESPOL


Ing. MBA José Luis Ochoa
Apoderado especial
VISIÓN MUNDIAL ECUADOR


Dra. María Angélica Barba
Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

